



# UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

## COMUNICADO

### MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EDUCACIÓN

Los estudios, en la etapa presencial, se desarrollarán en la sede de la universidad (ciudad de Lima) del **07 al 30 de enero de 2025**. Para el proceso de matrícula tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Para ser considerado estudiante de la Universidad es indispensable cumplir con su matrícula como un acto formal.
- b) La constancia de estudios será emitida gratuitamente para los estudiantes matriculados que **acrediten** la asistencia en la etapa presencial.
- c) Los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y económicos, pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas. Para tal efecto, desde el día **27 de diciembre 2024** el estudiante podrá verificar en intranet **si se encuentra habilitado**. Allí encontrará también un **tutorial** que le indicará cómo debe efectuar su matrícula *en línea*.
- d) Los estudiantes que tengan algún tipo de dificultad académica para realizar su matrícula, **deben iniciar sus trámites de forma virtual el 26 de diciembre 2024, a través del Centro de Atención Universitaria**.
- e) Para realizar su matrícula **los estudiantes deben tomar en cuenta los siguientes aspectos económicos**:
  - Los estudiantes sin deudas, deberán cancelar el derecho de matrícula 2025.I y 2025.II, más la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2025.I.
  - Los estudiantes con deudas, deberán cumplir con lo que se señala a continuación:
    1. Cancelar el derecho de matrícula 2025.I y 2025.II, más la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2025.I.
    2. Cancelar el derecho de matrícula (periodos anteriores) y un porcentaje de la deuda de las pensiones de enseñanza (periodos anteriores), de acuerdo a las políticas de la Universidad. El estudiante debe comunicarse con el Centro de Atención Universitaria a partir **del 26 de diciembre 2024**.
- f) **Los estudiantes que hayan dejado de estudiar uno o más periodos** deben iniciar el proceso de actualización de matrícula **del 15 de octubre al 26 de diciembre 2024** (presentación del FUT virtual).
- g) **Los estudiantes que se han matriculado solo en asignaturas libres o por régimen de tutoría en el periodo 2024**, deben comunicarse con el Centro de Atención Universitaria **a partir del 26 de diciembre 2024** (presentación del FUT virtual), para iniciar su proceso de matrícula.

h) Los canales de comunicación del Centro de Atención Universitaria son los siguientes.

Lizeth visalot / [matricula@umch.edu.pe](mailto:matricula@umch.edu.pe) / 919 475 503

AÑO DE ESTUDIO	CONTACTO
Los que pasan a 2do. Año Apellidos de la <b>A-E</b>	<b>Anderson Martínez</b> <a href="mailto:anderson.martinez@umch.edu.pe">anderson.martinez@umch.edu.pe</a> / 957 721 777
Los que pasan a 2do. Año Apellidos de la <b>F-M</b>	<b>Lidia Seban</b> <a href="mailto:lidia.seban@umch.edu.pe">lidia.seban@umch.edu.pe</a> / 957 722 636
Los que pasan a 2do. Año Apellidos de la <b>N-R</b>	<b>María Fernando Cueto</b> <a href="mailto:maria.cueto@umch.edu.pe">maria.cueto@umch.edu.pe</a> / 965 146 679
Los que pasan a 2do. Año Apellidos de la <b>S-Z</b>	<b>Piero Estrada</b> <a href="mailto:piero.estrada@umch.edu.pe">piero.estrada@umch.edu.pe</a> / 961 342 077
Los que pasan a 3er. Año Apellidos de la <b>A-M</b>	<b>Mariana Jara</b> <a href="mailto:mariana.jara@umch.edu.pe">mariana.jara@umch.edu.pe</a> / 997 705 589
Los que pasan a 3er. Año Apellidos de la <b>N-Z</b>	<b>Karent Nuñez</b> <a href="mailto:karent.nunez@umch.edu.pe">karent.nunez@umch.edu.pe</a> / 997 707 032
Los que pasan a 4to. Año Apellidos de la <b>A-Z</b>	<b>Karen Quintana</b> <a href="mailto:karen.quintana@umch.edu.pe">karen.quintana@umch.edu.pe</a> / 968 714 964
Los que pasan a 5to. Año Apellidos de la <b>A-Z</b>	<b>Rosa Marín</b> <a href="mailto:rosa.marin@umch.edu.pe">rosa.marin@umch.edu.pe</a> / 993 104 612
Los que pasan a 6to. Año Apellidos de la <b>A-Z</b>	<b>Margoth Ayala</b> <a href="mailto:margoth.ayala@umch.edu.pe">margoth.ayala@umch.edu.pe</a> / 997 708 935
Reingresos y traslados internos	<b>Julissa Lupa</b> <a href="mailto:reingresos@umch.edu.pe">reingresos@umch.edu.pe</a> / 947 224 524

### **HORARIO DE ATENCIÓN**

**Lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 18:30**  
**Sábados de 08:00 a 13:30 hrs.**

### **CRONOGRAMA DE MATRÍCULA**

MATRÍCULA REGULAR (en línea)	del 27 al 30 diciembre 2024 y del 02 al 04 de enero 2025.
MATRÍCULA POR ASIGNATURA	del 27 al 30 diciembre 2024 y del 02 al 04 de enero 2025.
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	06 de enero 2025.
INICIO DE CLASES	07 de enero 2025.
INSCRIPCIÓN DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN	del 13 al 17 de enero 2025.
INSCRIPCIÓN POR RÉGIMEN DE TUTORÍA	del 04 al 08 de febrero 2025.

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **cancelar** sus matrículas y primera cuota de la pensión de enseñanza, por uno de los siguientes medios de pago:

- A través de la intranet **“pago en línea”**.
- Banco Continental – BBVA, al menos 24 horas antes de su matrícula.
- Banco Scotiabank, al menos 24 horas antes de su matrícula.
- Yape servicio, al menos 24 horas antes de su matrícula.

## PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La Universidad Marcelino Champagnat comunica a los estudiantes de las Carreras Profesionales del **Programa Semipresencial en Educación** que los costos para el periodo 2025, son como se detalle a continuación:

### 2025.I

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,675.00	335.00	1,845.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.01.2025	Derecho de matrícula
Cuota 1	04.01.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 2	30.04.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 3	31.05.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 4	30.06.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 5	16.07.2025	Pensión de enseñanza

### 2025.II

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,675.00	335.00	1,845.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.01.2025	Derecho de matrícula <i>El pago debe ser en el proceso de matrícula</i>
Cuota 1	31.07.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 2	31.08.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 3	30.09.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 4	31.10.2025	Pensión de enseñanza
Cuota 5	29.11.2025	Pensión de enseñanza

Las Becas correspondientes al periodo 2024 estarán publicadas en intranet y plataforma a partir **del 27 de diciembre 2024**. Así mismo, en la intranet de cada estudiante aparecerán las cuotas por pensión de enseñanza que deben cancelar de acuerdo al **“Reglamento de Becas y Beneficios”**.

## DESCUENTOS EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Para el periodo 2025, la Universidad otorga los siguientes descuentos:

- **DESCUENTO POR BENEFICIOS**, el estudiante que cuente con uno o más beneficios solo podrá acceder a dos de ellos, el porcentaje de descuento que se aplique será hasta el 25%.
- **DESCUENTO POR RENDIMIENTO ACADÉMICO**, el estudiante que obtenga una de las becas académicas tendrá un descuento del 25%, en caso cuente con otros beneficios el porcentaje de descuento será hasta el 32.5%.
- **DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO**, el estudiante que opte pagar al contado toda la pensión de enseñanza del periodo 2025.I y 2025.II (por año o por semestre) tendrá un descuento adicional del 3%. Para ello deberá comunicarse con el Centro de Atención Universitaria para la habilitación de su pago correspondiente durante las fechas de matrícula.

Los descuentos **NO aplican** para la “Matrícula por Asignatura”, la “Matrícula por Régimen de Tutoría”, ni para la “Matrícula por nivelación y recuperación”.

## SOBRE PLANES DE ESTUDIOS

Los planes de estudios de acuerdo a Ley N° 30220 se actualizan cada tres años, los mismos que son aprobados por la autoridad competente y ratificados por el Consejo Universitario. Los planes actualizados al 2025 aplican a la promoción de ingreso 2025.

Los estudiantes que ingresaron los años 2019 al 2024 continúan con su plan de estudios salvo los que dejaron de estudiar y deben realizar su actualización de matrícula o los traslados internos, en cuyo caso, pasarán por una evaluación y actualización al plan de estudios vigente.

Santiago de Surco, 18 de diciembre de 2024.

## PASOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

### Primero:

- Tener habilitado el intranet y el correo institucional.
- Cumplir los requisitos académicos y económicos:
  - Requisitos académicos:*
    - a) No tener desaprobadas más de **tres asignaturas** en toda la carrera.
    - b) No tener una asignatura desaprobada por **tercera vez**.
  - Requisitos económicos:*
    - a) Estar al día en los pagos.
    - b) Hacer el pago de la matrícula 2025.I y 2025.II y la primera cuota del periodo 2025-I.

**Nota:** En caso de no cumplir con algún requisito comunicarse con el Centro de Atención Universitaria.

### Segundo:

- Realizar el Pago a través de los medios anteriormente mencionados.

### Tercero:

- Realizar su matrícula desde la Intranet UMCH y al finalizar descargar su constancia.